

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1730

Ibagué, 09 de Noviembre de 2020

**CIRCULAR N° 0317**

**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD**

En atención a las recomendaciones enviadas por la empresa de seguridad y vigilancia EL TREBOL, el día 26 de Octubre de 2020, me permito solicitarles presentar a mas tardar el día 27 de Noviembre de 2020, evidencias que den fé de las acciones implementadas según la necesidad de las Institución Educativa en pro de favorecer los activos fijos e Infraestructura a su cargo. Por lo anterior, se adjuntan dichas recomendaciones:

1. Es necesario adoptar procedimientos de control con los activos fijos dentro de las instituciones Educativas, y más cuando se están en sitios sin vigilancia física las 24 horas.
2. Realizar mantenimiento o restructuración a los equipos del sistema de circuito cerrado de televisión de las Instituciones Educativas.
3. Instalar servicios de vigilancia física privada 24 horas en todas las Instituciones Educativas.
4. Realizar cambio de chapas y candados de las oficinas y dependencias de todas las Instituciones Educativas.
5. Tener un control total de las llaves de las oficinas y dependencias de todas las Instituciones Educativas, con el único fin de identificar el acceso físico a sus instalaciones.
6. Realizar mantenimiento periódico a los sistemas de seguridad de todas las Instituciones Educativas (concertinas, rejas, puertas, candados, etc.), para que exista un continuo mejoramiento de sus sistemas de seguridad.
7. Que los celadores nombrados por las Instituciones Educativas sean un apoyo fundamental para la Seguridad de cada una de las Instalaciones en donde ellos prestan sus servicios.

Cordialmente,



**JENNY CAROLINA MESA PEÑA**  
Secretaria de Educación

Aprobó: Juan David Gómez Gonzalez-Director Administrativo y Financiero. 

Proyectó: María Alejandra Ramírez Gómez-Contratista. 